



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00390170- -UNC-ME#FCQ - Contrato Dra. Motran

VISTO:

Lo expresado por el Dr. Pablo G. Manzo, Secretario General de la Facultad de Ciencias Químicas, a orden 106 del expediente de referencia, respecto de solicitar la contratación de la Dra. Claudia Cristina Motran por el periodo del 01 de marzo del 2024 al 28 de febrero del 2025;

CONSIDERANDO:

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente: Ord. HCS 05/12, Res SPGI 148/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, a la Dra. Claudia Cristina Motran (DNI 16.507.110) los servicios prestados como Directora de la Escuela de Posgrado durante el periodo del 01 de marzo del 2024 y hasta el día de ayer.

Artículo 2do.: Disponer la contratación de la Dra. Claudia Cristina Motran (DNI 16.507.110) por los servicios a prestar en la Escuela de Posgrado a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero del 2025.

Artículo 3ro.: Establecer que los honorarios que perciba la Dra. Claudia C. Motran, según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, sean atendidos con recursos disponibles en la partida Fondo de Apoyo a la Escuela de Posgrado y los fondos que ingresen a la misma durante el periodo del presente contrato.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.

